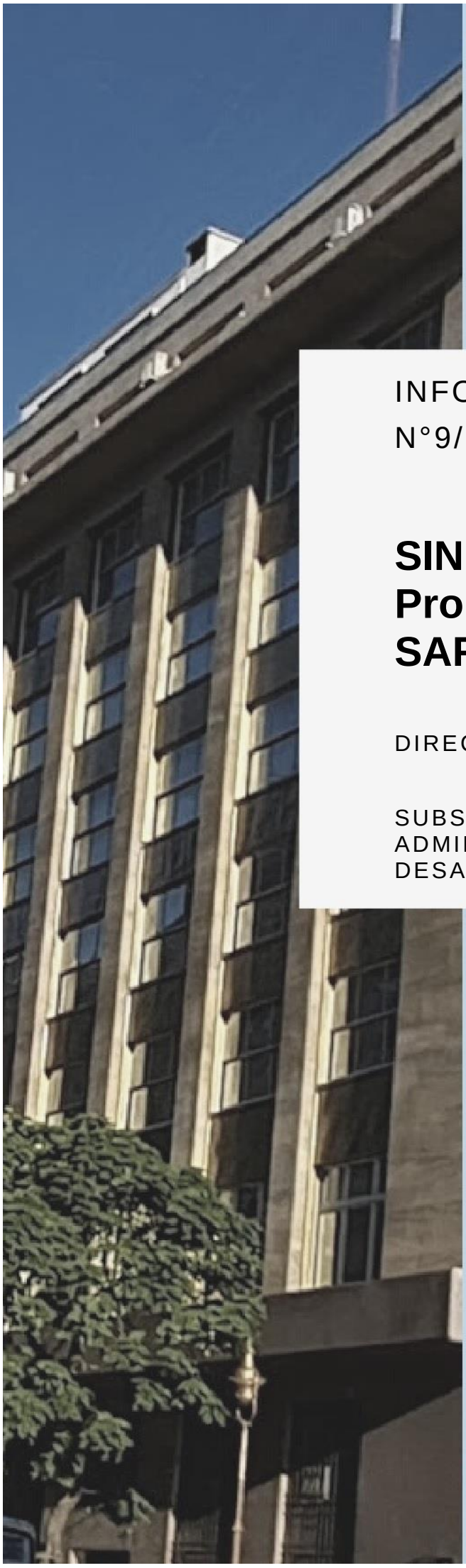

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
PLANIFICACIÓN
DESARROLLO DE AUDITORÍA INTERNA
SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
OTRAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

Premio Nacional a la Calidad
Medalla de Plata | 29° Edición 2022
Medalla de Bronce | 28° Edición 2021

INFORME DE AUDITORÍA
N°9/2023

SINEP - Selección de Personal y Promoción de Nivel y Grado - SAF 362

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

SEPTIEMBRE 2023

AUDITORÍA SECTORIAL DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto verificar el cumplimiento normativo del proceso de selección de personal comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), incluyendo la implementación de la Promoción de Nivel y Grado, estos últimos en concordancia con los Decretos Nº 415/2021 y Nº 103/2022, y las Resoluciones JGM Nº 53/2022 y 158/2022.

El período auditado es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2022.

Las tareas fueron realizadas de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental aprobadas por Resolución SGN N° 152/2002, la Resolución SGN N° 3/2011 que aprueba el "Manual de Control Interno Gubernamental", y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad certificado de acuerdo a los requisitos del referencial IRAM 13:2017 – SIGEN, durante el 31 de marzo y el 15 de julio del corriente año e incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Relevamiento y análisis de expedientes de tramitación correspondientes al Régimen de Promoción de Nivel y Grado.
- Verificación del Proceso de Selección del Personal. Vista del expediente del concurso por convocatoria interna, iniciado en el año 2021.
- Cotejo de la situación de revista contenida en los expedientes de Promoción de Nivel y Grado, con la información obrante en el Sistema SARHA.

El resultado de la labor se encuentra detallado en el Informe Analítico, del cual se puede mencionar que, el área no cuenta con un sistema que integre la información correspondiente al Régimen de la Carrera Administrativa del personal que reviste en Planta Permanente, ni con circuitos administrativos internos. Asimismo, se detectaron dilaciones en la tramitación de expedientes personales de Readecuación Voluntaria y desactualización de los expedientes personales en las tramitaciones de Promoción de Nivel y de Grado.

En función del relevamiento efectuado, teniendo en cuenta fundamentalmente lo expuesto en el punto IV "Observaciones, Recomendaciones y Opinión del Auditado", esta Unidad de Auditoría considera que la Dirección General de Recursos Humanos, debe extremar los recaudos a fin de evitar demoras en los tiempos de las tramitaciones que realiza, fundamentalmente si las mismas pueden generar retrasos en la percepción del beneficio solicitado por parte de los agentes.

Asimismo, debido a la mayor cantidad de agentes bajo la modalidad de Planta Permanente, producto del proceso de selección de personal comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), resulta imprescindible que la información vinculada a la carrera administrativa de los mismos se centralice en un sistema a efectos de garantizar la seguridad y confiabilidad de la misma.

En otro orden de ideas, es dable destacar que, el área auditada se compromete a realizar acciones pertinentes a fin de llevar a cabo las recomendaciones formuladas en el presente Informe.

Finalmente, esta Unidad de Auditoría concluye que, los procesos vinculados a, la "Selección de personal comprendido en el SINEP", al "Régimen Transitorio y Excepcional para la Readecuación Voluntaria de Grados", y al "Régimen de Valoración por Evaluación y Mérito para la Promoción de Nivel" se han cumplimentado razonablemente.

Buenos Aires, septiembre de 2023.

IRAM
CERTIFICACIÓN
REF Nº13-2017
RI 13-46

PALACIOS Víctor Raúl
Firmado digitalmente por PALACIOS Víctor Raúl
Fecha: 2023.09.18 10:08:43 -03'00'